



**CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA
DE PERSONAL**

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CON FUNCIONES DE
MANEJO DE JEFE PERSONAL Y/O TALENTO HUMANO**

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998, hace constar que no existe personal suficiente en la planta global de la entidad para realizar las actividades relacionadas con:

**Objeto: “SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN MENSUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO
CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: GESTIÓN
DOCUMENTAL Y OFICINA VIRTUAL.”**

Para constancia, se expide en Heliconia Antioquia, a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.

LESNEY KATERINE GONZALEZ
Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa